

Decreto N° 2147, que nombra a la Sra. Ida Garrido de Concepción, Gobernadora Civil de la Provincia de La Vega.
(G. O. N° 9454, del 10 de Diciembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3147

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La señora Ida Garrido de Concepción queda nombrada Gobernadora Civil de la Provincia de La Vega, en sustitución de Milagros Mendoza de Cáceres.

Art. 2.—La señora Milagros Mendoza de Cáceres queda nombrada Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en La Vega.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete; años 134° de la Independencia y 115° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER